

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo.

LOTA, 20 MAR. 2018

DECRETO N° 444.-I (c)

Vistos:

Solicitud de permiso de Funcionario de la es la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694 de Lota Don Félix Mauricio Inostroza Ormeño, por nacimiento de hijo; Certificado de nacimiento Folio: 45844281; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZÉSE al Funcionario de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694 de Lota, Don **Félix Mauricio Inostroza Ormeño, R.U.N. N°** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo, los cuales serán a contar del 01 al 07 de marzo de 2018, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 08 de marzo de 2018, siendo el primer día hábil, posterior a su permiso.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



RODOLFO CHAPARRO MILLAR
JEFE DE PERSONAL DEM
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

RCHM/JMAB/JRAZ/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.